

**MEMORIA 2016**

**CASA ÁFRICA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros**

**A. Balance**

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
	<b>A) Activo no corriente</b>		2.306.485,72	2.368.758,17
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	4 y 7	21.710,33	711,04
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		458,44	556,55
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		21.251,89	154,49
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizado material</b>	4 y 5	2.284.775,39	2.368.047,13
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		632.934,70	632.934,70
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		1.526.286,46	1.569.786,03
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		125.554,23	165.326,40
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		0,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	4 y 9	0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
2521 (2981)	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>B) Activo corriente</b>		1.420.650,71	1.439.235,47
38 (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		0,00	0,00
	<b>II. Existencias</b>		0,00	0,00
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		7.913,33	1.103,52
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.629,50	0,00
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		4.283,83	256,67
47	3. Administraciones públicas		0,00	846,85
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		0,00	0,00
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		32,35	32,35
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		32,35	32,35
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		5.400,28	4.277,99
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		1.407.304,75	1.433.821,61
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.407.304,75	1.433.821,61
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		3.727.136,43	3.807.993,64

**MEMORIA 2016**

Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>A) Patrimonio neto</b>		3.513.934,04	3.649.050,01
100	<b>I. Patrimonio aportado</b>		0,00	0,00
	<b>II. Patrimonio generado</b>		1.438.387,81	1.536.542,97
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.536.542,97	1.679.729,15
129	2. Resultados de ejercicio		-98.155,16	-143.186,18
11	3. Reservas		0,00	0,00
	<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		0,00	0,00
136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>		2.075.546,23	2.112.507,04
	<b>B) Pasivo no corriente</b>		0,00	0,00
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		0,00	0,00
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00
174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>		0,00	0,00
186	<b>V. Ajustes por periodificación a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>C) Pasivo Corriente</b>		213.202,39	158.943,63
58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	4 y 15	1.914,40	34.500,00
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	4 y 10	19.925,47	4.234,28
50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		2.053,86	844,73
526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		17.871,61	3.389,55
524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00
51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		191.362,52	117.209,35
420	1. Acreedores por operaciones de gestión		119.519,99	47.302,00
429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		370,86	152,97
47	3. Administraciones públicas		71.471,67	69.754,38
485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		0,00	3.000,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		3.727.136,43	3.807.993,64

## MEMORIA 2016

### B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	0,00
740, 742	b) Tasas		0,00	0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	4.13 Y 14.1	1.755.710,81	1.733.910,81
	a) Del ejercicio		1.718.750,00	1.696.950,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		42.500,00	20.700,00
750	a.2) transferencias		1.676.250,00	1.676.250,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		36.960,81	36.960,81
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>		3.629,50	0,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		3.629,50	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		0,00	0,00
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		492,65	3.458,88
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		318,36	0,00
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		1.760.151,32	1.737.369,69
	<b>8. Gastos de personal</b>		-1.125.162,13	-1.204.207,70
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-896.472,75	-974.871,81
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	14.3	-228.689,38	-229.335,89
-65	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	14.2	-3.700,00	-10.500,00
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-7.430,99	-8.456,74
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-7.430,99	-8.456,74
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	14.3	-606.775,98	-538.257,65
-62	a) Suministros y otros servicios exteriores		-605.075,07	-537.494,36
-63	b) Tributos		-1.700,91	-763,29
-676	c) Otros		0,00	0,00
-68	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		-115.172,80	-119.402,72
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		-1.858.241,90	-1.880.824,81
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		-98.090,58	-143.455,12
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		0,00	117,01
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	117,01
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		0,00	0,00
773, 778	a) Ingresos		0,00	0,00
-678	b) Gastos		0,00	0,00
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>		-98.090,58	-143.338,11
	<b>15. Ingresos financieros</b>		44,94	173,14
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		44,94	173,14
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		44,94	173,14
	<b>16. Gastos financieros</b>		0,00	0,00
-663	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00	0,00
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		0,00	0,00
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	14.10 Y 13	-109,52	-21,21
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	0,00
755, 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		0,00	0,00
	<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		-64,58	151,93
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>		-98.155,16	-143.186,18
	<b>(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>		0,00	0,00
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado</b>			-143.186,18

<b>C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto</b>						
	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	1.536.542,97	0,00	2.112.507,04	3.649.050,01
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	1.536.542,97	0,00	2.112.507,04	3.649.050,01
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-98.155,16	0,00	-36.960,81	-135.115,97
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-98.155,16	0,00	-36.960,81	-135.115,97
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	1.438.387,81	0,00	2.075.546,23	3.513.934,04

MEMORIA 2016

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
129	1. Resultado económico patrimonial		-98.155,16	-143.186,18
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	
-810	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
-823	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
-84	4. Otros incrementos patrimoniales		-36.960,81	-36.960,81
	Total (1+2+3+4)		-36.960,81	-36.960,81
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-135.115,97	-180.146,99

C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias				
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS				
		NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria			0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos			0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos			0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			0,00	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS				
		NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial				
1.1. Ingresos	4.13 y 14.1	1.676.250,00	1.676.250,00	
1.2. Gastos		0,00	0,00	
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto				
2.1. Ingresos		0,00	0,00	
2.2. Gastos		0,00	0,00	
<b>TOTAL</b>		1.676.250,00	1.676.250,00	

**MEMORIA 2016**

<b>CASA ÁFRICA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros</b>			
<b>D. Estado de flujos de efectivo</b>			
	<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>EJ. N</b>	<b>EJ. N-1</b>
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>		<b>1.717.112,79</b>	<b>1.712.665,49</b>
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.13 Y 14.1	1.715.750,00	1.699.950,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		44,94	173,14
6. Otros Cobros		1317,85	12.542,35
<b>B) Pagos</b>		<b>1.704.256,75</b>	<b>1.717.865,74</b>
7. Gastos de personal		1.173.227,11	1.169.707,70
8. Transferencias y subvenciones concedidas	14.2	3700	10.500,00
9. Aprovisionamientos		7.430,99	7.214,47
10. Otros gastos de gestión	14.3	513.657,27	530.443,57
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		6.241,38	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>12.856,04</b>	<b>-5.200,25</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>		<b>0,00</b>	<b>2.193,50</b>
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			2.193,50
4. Unidad de actividad			
<b>D) Pagos:</b>		<b>39.493,25</b>	<b>12.406,73</b>
5. Compra de inversiones reales		39.493,25	12.406,73
6. Compra de activos financieros			
7. Otros pagos de las actividades de inversión			
8. Unidad de actividad			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-39.493,25</b>	<b>-10.213,23</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		<b>10.081,22</b>	<b>9.869,85</b>
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas		10.081,22	9.869,85
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		<b>9.851,35</b>	<b>9.916,18</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas		9.851,35	9.916,18
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		<b>229,87</b>	<b>-46,33</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>			
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>			
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-109,52</b>	<b>-21,21</b>
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-26.516,86</b>	<b>-15.481,02</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.433.821,61	1.449.302,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.407.304,75	1.433.821,61

## 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1. Creación del Consorcio

El Consorcio Casa África fue constituido el 26 de Junio de 2006. Se configura como una entidad de Derecho Público de carácter interadministrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

El Consorcio Casa África está integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC); la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), organismo adscrito a ese Ministerio; el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias; y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta el día 21 de diciembre de 2010 estaban también integrados en el Consorcio los Cabildos Insulares de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote. A partir de esa fecha, los Cabildos Insulares solicitaron su exclusión del Consorcio, por lo que desde entonces no son entes consorciados de Casa África ni tienen representación en su Consejo Rector.

El Consorcio Casa África tiene su sede en el edificio situado en la calle Alfonso XIII, número 5, en Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

### 2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

#### Actividad principal

Misión y objetivos: La actividad de Casa África forma parte de la **acción exterior del Estado** como herramienta de diplomacia pública y económica.

En el campo de la **diplomacia pública**, Casa África trabaja con el objetivo de fomentar el buen entendimiento y la confianza entre España y África, y de fortalecer las relaciones hispano-africanas a través de actividades divulgativas, educativas y culturales.

En el área de la **diplomacia económica**, Casa África actúa en el marco de la estrategia de la Marca España dando a conocer las oportunidades que ofrece el continente africano a profesionales, empresas e inversores españoles. Para cumplir esta misión, Casa África apoya la internacionalización, principalmente en el ámbito político-estratégico, de las empresas españolas que ya actúan o tienen interés en actuar en África, y potencia la colaboración entre actores públicos y privados.

Con sede en Las Palmas de Gran Canaria, Casa África fortalece, además, el papel de **Canarias como plataforma política, económica y logística hacia África**, ofreciendo un lugar de encuentro, pensamiento y reflexión sobre temas africanos.

Promueve, además, la creación de nuevas políticas y la **consolidación de las relaciones hispano- africanas** en la agenda internacional, en centros de estudio e investigación y en los medios de comunicación.

Desde su fundación, uno de los objetivos principales de Casa África ha sido **impulsar el**

**acercamiento de España y África** mediante la sensibilización, la creación de alianzas estratégicas y el fomento de las relaciones bilaterales y multilaterales a largo plazo.

### **Régimen jurídico**

El Consorcio tiene duración indefinida y se regirá por:

- a. Lo dispuesto en sus Estatutos.
- b. Lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- c. Las disposiciones de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- d. La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- e. Lo preceptuado en el Texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- f. Lo establecido en la Ley 15/2014 de 16 de septiembre, sobre Racionalización del Sector Público.
- g. Lo previsto en la normativa específica que sea de pertinente aplicación.

### **Régimen económico –financiero**

Los recursos del Consorcio están constituidos por:

- a) Transferencias y subvenciones que anualmente se consignen dentro de los presupuestos de las entidades consorciadas.
- b) Bienes y valores que constituyen el patrimonio del Consorcio, así como las rentas y productos del mismo.
- c) Subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que otorguen a su favor entidades públicas o privadas. Ingresos, tanto de Derecho Público como de Derecho Privado, que puedan corresponder al Consorcio como consecuencia de sus actividades y los rendimientos por servicios prestados a terceros.
- d) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que puedan serle legalmente atribuidos.

Con objeto de ordenar la gestión económica del Consorcio se elaborará para cada ejercicio un presupuesto, conforme a lo regulado en la normativa presupuestaria vigente.

El Consejo Rector aprobará anualmente, y previa tramitación correspondiente, el presupuesto ordinario del Consorcio, así como la liquidación del mismo y los estados de cuentas y balances.

### **Régimen de contratación**

El Consejo Rector es el órgano de contratación del Consorcio, sin perjuicio de las delegaciones que pueda acordar en otros órganos del mismo.

En el ejercicio de sus competencias, el Consejo Rector celebrará cuantos contratos sean precisos para el cumplimiento de los fines del Consorcio, de conformidad con la normativa vigente.

Los contratos que celebre el Consejo Rector se regularán por lo previsto en los Estatutos y por las normas que sean aplicables según su naturaleza.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Casa África ajustará su actividad contractual a lo previsto en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas para las entidades públicas que tienen por finalidad satisfacer el interés general.

Casa África sujetará su actuación al Derecho Público cuando ejerza las potestades administrativas que le atribuyen las leyes, sometiéndose en el resto de su actividad al Derecho Privado, Civil o Mercantil, o al Laboral.

Contra los actos dictados en el ejercicio de potestades administrativas por el Consorcio, caben los recursos administrativos previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotando la vía administrativa los acuerdos del Consejo Rector.

### **3. Fuentes de ingresos**

Las principales fuentes de ingresos están constituidas por las aportaciones de las Instituciones que integran el Consorcio Casa África y serán las siguientes:

- a) Los derechos de uso y disfrute del edificio sede, situado en la calle Alfonso XIII, número 5, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y oficinas necesarias, debidamente acondicionados a los fines de Casa África, que serán aportados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las Instituciones consorciadas asegurarán asimismo el uso de auditorios, espacios expositivos o escénicos externos que fueran necesarios, en su caso, según la fórmula que se acuerde.
- b) La financiación de los gastos ordinarios y de realización de programas de Casa África, que será aportada por las distintas instituciones integrantes del Consorcio en la cuantía que, para cada una de ellas, se establecerá mediante acuerdo de financiación adoptado por los distintos entes consorciados y que podrá tener vigencia anual o plurianual.

### **4. Situación fiscal**

El Consorcio inició, con fecha 28/9/2012, la actividad económica de alquiler de espacios para la realización de eventos que coincidan con sus objetivos estratégicos, motivo por el que se

## MEMORIA 2016

encuentra sujeta al Régimen General del Impuesto General Indirecto Canario y al Impuesto sobre Sociedades según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 25 de octubre de 2016 inició la actividad económica de otros servicios N.C.O.P., con motivo del convenio de reconocimiento de centro de examen de las pruebas de conocimientos constituciones y socioculturales de España (CCSE) firmado con el Instituto Cervantes a fecha 5 de julio de 2016. Esta actividad económica, se encuentra sujeta al Régimen General del Impuesto General Indirecto Canario según la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias y al Impuesto sobre Sociedades según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

### Impuestos sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.755,83		.....	
Impuesto sobre Sociedades	918,61			
Diferencias permanentes	.....	.....	.....	.....
Diferencias temporarias:	.....	.....	.....	.....
- con origen en el ejercicio	.....	.....	.....	.....
- con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	.....	.....
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	3.674,44			

## Otros tributos

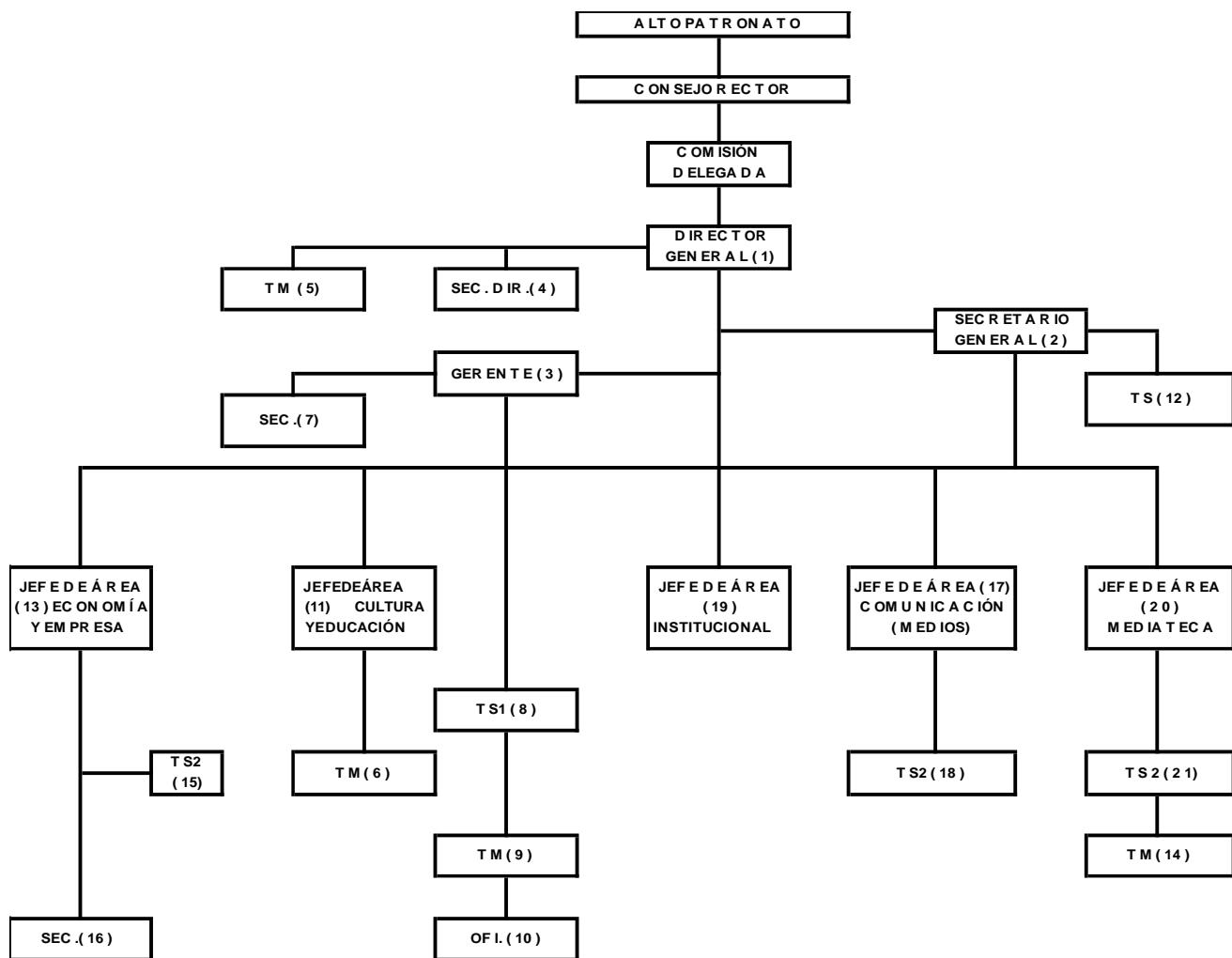
Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde su presentación.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida y cuyo periodo voluntario de presentación ha vencido a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

En opinión de la Dirección, no existen contingencias de impuestos significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

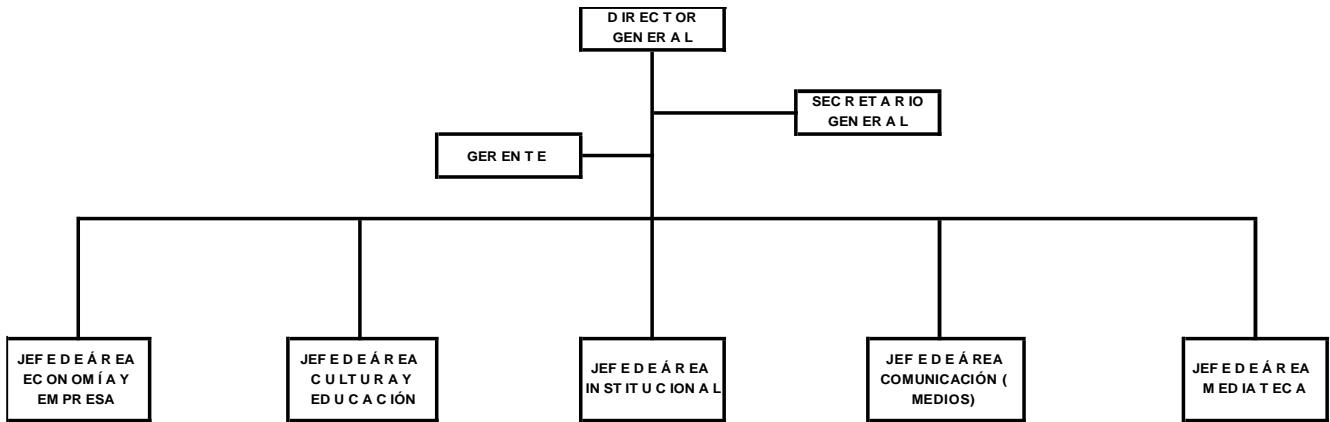
## 5. Estructura organizativa

La estructura organizativa se conforma según lo siguiente:



## Estructura organizativa administrativa básica

La estructura organizativa administrativa del Consorcio es la siguiente:



## 6. Principales responsables del Consorcio

### Alto Patronato

El Alto Patronato es un órgano colegiado que impulsa, orienta y patrocina los programas y actividades que favorezcan el cumplimiento de los fines generales del Consorcio.

El Alto Patronato estará formado por los representantes de las Instituciones consorciadas y por las personas físicas o jurídicas que patrocinen los programas de Casa África, según la modalidad que apruebe el Consejo Rector.

### El Consejo Rector

El Consejo Rector actúa como órgano colegiado de dirección y ostenta la superior autoridad dentro del Consorcio.

El Consejo Rector, cuyos miembros son designados y revocados por las Administraciones consorciadas, está compuesto por:

- Cinco representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Tres representantes del Gobierno de Canarias.
- Un representante del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Además de dichos miembros, las instituciones designan suplentes de los mismos para asegurar en todo momento el *quorum* necesario para la toma de decisiones.

El Consejo Rector tiene un Presidente y un Vicepresidente. La presidencia es de carácter rotatorio entre el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, que inició el turno de rotación, y el Presidente del Gobierno Canario, y tiene una duración de dos años. El

## MEMORIA 2016

Presidente podrá delegar en otro miembro del Consejo Rector las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Actuará como Vicepresidente aquel a quien corresponda ostentar la presidencia en el siguiente período bienal.

### La Comisión Delegada

La Comisión Delegada del Consejo Rector está formada por dos de los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, dos de los representantes del Gobierno de Canarias, el designado por el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Director General, que coordinará las reuniones.

### Director General

El Director General del Consorcio es el órgano unipersonal superior de carácter ejecutivo. Su nombramiento se hace por el Consejo Rector, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, entre personas de reconocido prestigio y experiencia en las relaciones internacionales, en especial en el ámbito africano, mediante acuerdo consensuado de sus miembros.

El mandato del Director General tendrá una duración de tres años, susceptibles de renovación por períodos iguales de tiempo lo que, en todo caso, requerirá el acuerdo consensuado de los miembros del Consejo Rector.

### 7. Número medio de empleados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2016, tanto funcionarios como personal laboral, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

2016	Personal Laboral		Funcionarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL	0	1	0	0	1
GERENTE	0	0	1	0	1
JEFE DE ÁREA	2	3	0	0	5
TÉCNICO SUPERIOR 1	0	1	0	0	1
TÉCNICO SUPERIOR 2	1	3	0	0	4
TÉCNICO MEDIO	1	3	0	0	4
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	0	1	0	0	1
SECRETARIA	0	2	0	0	2
OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

**MEMORIA 2016**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2015, tanto funcionarios como personal laboral, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

2015	Personal Laboral		Funcionarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL	0	1	0	0	1
GERENTE	0	0	1	0	1
JEFE DE ÁREA	2	3	0	0	5
TÉCNICO SUPERIOR 1	0	1	0	0	1
TÉCNICO SUPERIOR 2	1	3	0	0	4
TÉCNICO MEDIO	1,49	3	0	0	4,49
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	0	1	0	0	1
SECRETARIA	0	2	0	0	2
OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>6,49</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>21,49</b>

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2016, tanto funcionarios como personal laboral, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

2016	Personal Laboral		Funcionarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	0	1
SECRETARIO GENERAL	0	1	0	0	1
GERENTE	0	0	1	0	1
JEFE DE ÁREA	2	3	0	0	5
TÉCNICO SUPERIOR 1	0	1	0	0	1
TÉCNICO SUPERIOR 2	1	3	0	0	4
TÉCNICO MEDIO	1	3	0	0	4
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	0	1	0	0	1
SECRETARIA	0	2	0	0	2
OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

## MEMORIA 2016

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2015, tanto funcionarios como personal laboral, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

2015	Personal Laboral		Funcionarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	0	1
SECRETARIO GENERAL	0	1	0	0	1
GERENTE	0	0	1	0	1
JEFE DE ÁREA	2	3	0	0	5
TÉCNICO SUPERIOR 1	0	1	0	0	1
TÉCNICO SUPERIOR 2	1	3	0	0	4
TÉCNICO MEDIO	1	3	0	0	4
<b>SECRETARIA DE DIRECCIÓN</b>	0	1	0	0	1
SECRETARIA	0	2	0	0	2
OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

### 8. Entidad de la que depende

El Consorcio Casa África forma parte del sector público estatal (dado que su financiación mayoritaria y la mayoría de los miembros del Consejo Rector proceden de los entes consorciados estatales) y aparece en el INVESPE (Inventario de Entes del Sector Público Estatal) como ente con presupuesto estimativo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

### 9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El Consorcio no se encuentra incluido en grupo o multigrupo alguno.

De igual modo, no posee participaciones en otras entidades que puedan tener la consideración de entidades asociadas.

## 2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

A continuación se detallan los convenios de colaboración más significativos realizados por el Consorcio durante 2016:

**Convenio entre el Instituto Cervantes y el Consorcio Casa África de reconocimiento de centro de examen de las pruebas de conocimientos constituciones y socioculturales de España (CCSE) de fecha 5 de julio de 2016.**

Ambas entidades suscribieron un convenio marco en fecha 5 de julio de 2016, para la realización de cuantas actividades vinculadas a los fines de las partes de consideren de interés

## MEMORIA 2016

mutuo. La firma de este convenio tiene por objeto el reconocimiento por parte del Instituto Cervantes al Consorcio Casa África como “Centro de examen CCSE”. El convenio entra en vigor el 5 de julio de 2016 y su vigencia se extiende por un período de 4 años.

El centro de examen CCSE tiene derecho al 35% del importe de cada inscripción de los candidatos que se hayan inscrito en el centro para la prueba CCSE. Dicha cantidad constituye el importe máximo al que tendrá derecho como consecuencia de lo previsto en el convenio.

### **Convenio entre La Organización Mundial del Turismo, Casa África e IFEMA/FITUR para la organización de la Séptima Edición del Foro de Inversiones y Negocios Turísticos en África (INVESTOUR).**

Tiene por objeto establecer la cooperación entre la Organización Mundial del Turismo, Casa África e IFEMA/FITUR para la organización de la Séptima Edición del Foro de Inversiones y Negocios Turísticos en África (INVESTOUR), que se hacen cargo directamente de los gastos necesarios hasta un máximo de 9.000 euros cada una de las entidades. El convenio entra en vigor el 16 de febrero de 2016 con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2016.

### **Adenda al Convenio marco de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Casa África, PMA, Centro de Coordinación con África de Cruz Roja, Fundación Belén María, La Fundación Canaria Puertos de Las Palmas y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la creación del 'Centro Internacional de formación ayuda humanitaria: Las Palmas. Puerto Humanitario'**

Adenda al convenio marco firmado el 23 de septiembre de 2015, que tiene por objeto la creación del “Centro Internacional de Ayuda Humanitaria: Las Palmas, Puerto Humanitario”. El presupuesto del convenio es de 48.000,00 € anuales, de los que Casa África se compromete a aportar 6.000,00 €. La duración inicial pactada fue de un año desde la fecha de su firma, prorrogándose tácitamente por iguales períodos anuales.

### **Convenio de colaboración entre el Consorcio Casa África y la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA) para la organización del 'Forum Tech Hubs España-África'**

Tiene por objeto articular la relación de colaboración entre Casa África y PROEXCA para la realización del ‘Forum Tech Hubs España-África’. Su vigencia vence una vez finalizado el evento. Casa África asigna una cuantía máxima de 16.500 euros para este convenio.

### **Convenio marco de colaboración entre el Centro Unesco Gran Canaria y Casa África.**

Tiene por objeto articular la colaboración mutua entre ambas instituciones, con la finalidad de llevar a cabo actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estatutarios de ambas. Firmado en fecha 17 de noviembre de 2016.

### **Convenio entre la Organización Mundial de Turismo y Casa África para la publicación de “Brand Africa: Enhancing and Fostering Tourism Development in the Continent” y su traducción al francés.**

Tiene por objeto la publicación de “Brand Africa: Enhancing and Fostering Tourism Development in the

Continent' y su traducción al francés. Casa África contribuye con un importe de 8.000 euros. Firmado el 17 de noviembre de 2016.

### 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

#### 1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Consorcio.

No ha sido necesaria, ni se ha creído conveniente, la aplicación de principios contables distintos de los obligatorios a que se refiere la parte primera del Plan General de Contabilidad Pública.

#### 2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

##### Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido razón excepcional alguna que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, según se prevé en el Plan General de Contabilidad Pública.

##### Imposibilidad de comparación

No existe causa alguna que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y en caso contrario la imposibilidad de realizar esta adaptación.

No existen importes del ejercicio precedente que hayan sido adaptados.

#### 3. Razones e incidencia de las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables y no se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

#### 4. Cambios en estimaciones contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones, como la vida útil de los activos materiales e intangibles, para valorar dichos activos.

A su vez, se han realizado estimaciones del valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

### 4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

#### 1. Inmovilizado material

##### Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Se activarán los gastos financieros que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- b) Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida. En aquellos casos en los que se haya percibido previamente una parte o todo el efectivo necesario, se considerará únicamente los gastos financieros devengados a partir de los pagos relacionados con la adquisición, acondicionamiento o fabricación del activo.
- c) Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación, entendiendo como tales, las actividades necesarias para dejar el activo en las condiciones de servicio y uso al que está destinado. La activación se suspenderá durante los periodos de interrupción de las mencionadas actividades.
- d) Cuando el acondicionamiento o fabricación de un activo se realice por partes, y cada una de estas partes pueda estar en condiciones de servicio y uso por separado aunque no haya finalizado el acondicionamiento o producción de las restantes, la activación de gastos financieros de cada parte finalizará cuando cada una de ellas esté terminada.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente, tales como:

- a) modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva;
- b) puesta al día de componentes del elemento, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios ofrecidos; y
- c) adopción de nuevos procesos de producción que permiten una reducción sustancial en los costes de operación estimados previamente.

Los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material que se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos futuros o potenciales de servicio estimados originalmente para el activo, se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

#### Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

#### Correcciones de valor por deterioro y reversión

El Consorcio reconoce cualquier pérdida del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Un deterioro de valor asociado a un activo no revalorizado se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, el deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se imputará directamente a la partida específica de patrimonio neto hasta el límite del saldo que corresponde a dicho activo.

Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.

La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado. La reversión de

un deterioro de valor de un activo revalorizado, se abonará a la partida específica del patrimonio neto. No obstante, y en la medida en que el deterioro de valor del mismo activo revalorizado haya sido reconocido previamente en el resultado del ejercicio, la reversión también se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

## **2. Inversiones inmobiliarias**

El Consorcio no ha realizado inversiones inmobiliarias en el ejercicio actual.

## **3. Inmovilizado intangible**

### Valoración

Al inmovilizado intangible son de aplicación los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible deben incorporarse como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

### Amortización

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

### Correcciones de valor por deterioro y reversión

El Consorcio reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

## **4. Arrendamientos**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

## 5. Permutas

El Consorcio no ha realizado permutas en el ejercicio actual.

## 6. Activos y pasivos financieros

### Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros que posee el Consorcio se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

a) Créditos y partidas a cobrar. Se incluyen:

- a) Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- b) Otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Consorcio, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.
- c) Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos y partidas a cobrar se valoran posteriormente, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del

deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que el Consorcio tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones mantenidas a vencimiento se valoran posteriormente, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se incluyen:

- a. Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo, excepto los adquiridos con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.
- b. Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable, se imputan a resultados del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados según el tipo de interés efectivo y, en su caso, las diferencias de cambio.

- d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- e) Activos financieros disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplen los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran posteriormente por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Al cierre del ejercicio, se efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser el caso de la insolvencia del deudor, o bien, en el caso de instrumentos de patrimonio, la irrecuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo en su cotización o de sus fondos propios, en el caso de instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo.

El Consorcio dará de baja a un activo financiero o a una parte del mismo, cuando haya expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

#### Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasifican en:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado. Se incluyen:
  - a. Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
  - b. Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquellas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
  - c. Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
  - d. Deudas con entidades de crédito.
  - e. Otros débitos y partidas apagar.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación

recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en el resultado del ejercicio aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:
  - a. Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo, excepto aquellos en los que el acuerdo se efectúe a un precio fijo o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista, y
  - b. Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la contraprestación recibida. Los costes de transacción de la emisión se imputan al resultado del ejercicio en que se producen.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable.

El Consorcio registra la baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

## **7. Coberturas contables**

El Consorcio no posee instrumentos de cobertura.

## **8. Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

## **9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades**

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, sobre la base del correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

El Consorcio no posee activos construidos o adquiridos para otras entidades.

## **10. Transacciones en moneda extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- a) Partidas monetarias: Los elementos patrimoniales de carácter monetario

denominados en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias:

- a. Las partidas no monetarias valoradas al coste se valoran aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas.
- b. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las diferencias de cambio que se originen en este proceso, tanto positivas como negativas, se reconocen como resultados del periodo en que han aparecido.

## 11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

## 12. Provisiones y contingencias

### Provisiones

Es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

#### Valoración inicial.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se tienen en cuenta las siguientes cuestiones:

a) La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinan conforme a:

- el juicio de la gerencia de la entidad,
- la experiencia que se tenga en operaciones similares, y
- los informes de expertos.

b) El importe de la provisión es el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

c) Reembolso por parte de terceros: En el caso de que la entidad tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no exceda al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión es objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso.

Valoración posterior.

Las provisiones son objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procede a revertir la provisión, cuya contrapartida es una cuenta de ingresos del ejercicio.

#### Activos contingentes

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos del futuro, que no están enteramente bajo el control del Consorcio.

El Consorcio no posee activos de esta naturaleza.

#### Pasivos contingentes

Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
- el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

El Consorcio no posee activos de esta naturaleza.

### **13. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a

particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una cuenta específica, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tiene en cuenta la finalidad en su concesión.

Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario se valoran por su valor razonable en el momento del reconocimiento.

#### **14. Actividades conjuntas**

Es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

El Consorcio no desarrolla actividades conjuntas.

## 15. Activos en estado de venta

El Consorcio no posee activos en estado de venta.

### 5.-INMOVILIZADO MATERIAL

F.5. Inmovilizado material								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			TRASPASO DE					
			OTRAS					
			PARTIDAS		PARTIDAS	DETERIORO DEL		
						EJERCICIO		
<b>1. Terrenos</b>								
210 (2810) (2910) (2990)	632.934,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	632.934,70
<b>2. Construcciones</b>								
211 (2811) (2911) (2991)	1.569.786,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.499,57	1.526.286,46
<b>3. Infraestructuras</b>								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado material</b>								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	165.326,40	30.509,51	0,00	0,00	0,00	0,00	70.281,68	125.554,23
<b>6. Inmovilizaciones en curso y anticipos</b>								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.368.047,13</b>	<b>30.509,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>113.781,25</b>	<b>2.284.775,39</b>

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

#### 2.1. Vidas útiles

La vida útil de los elementos del inmovilizado material vigente en el consorcio del ejercicio actual es:

- Edificios: 8-50 años
- Instalaciones técnicas y otras: 8-20 años
- Mobiliario y enseres: 7-10 años
- Equipos electrónicos e informáticos. Sistemas y programas: 4-10 años
- Otros elementos: 1 - 13 años

#### 2.2. Cesión de uso de bienes

El consorcio posee los derechos de uso y disfrute del edificio sede, situado en el número 5 de la calle Alfonso XIII, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Este inmueble fue cedido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El valor activado de dicho bien, en el momento de su concesión, fue de 2.420.975,23 € y la amortización acumulada correspondiente es de 346.536,95 €.

## 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Consorcio no posee inversiones inmobiliarias.

## 7.-INMOVILIZADO INTANGIBLE

F.7. Inmovilizado intangible								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			TRASPASO DE					
			OTRAS					
			PARTIDAS		PARTIDAS	DETERIORO DEL		
						EJERCICIO		
1. Inversión en investigación y desarrollo								
200, 201 (2800) (2801)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual								
203 (2803) (2903)	556,55	0,00				0,00	98,11	458,44
3. Aplicaciones informáticas								
206 (2806) (2906)	154,49	22.390,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.293,44	21.251,89
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos								
207 (2807) (2907)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible								
208, 209 (2809) (2909)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>711,04</b>	<b>22.390,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.391,55</b>	<b>21.710,33</b>

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.

2.1. Vidas útiles  
La vida útil de los elementos del inmovilizado intangible vigente en el consorcio del ejercicio actual es:  
- Propiedad industrial: 5-10 años  
- Aplicaciones informáticas: 3 años

## 8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Consorcio no posee activos en régimen de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

## 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 1. Información relacionada con el balance

La información sobre los activos financieros, excepto los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y los derivados designados instrumentos de cobertura, es la siguiente:

F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								TOTAL			
	CLASES		INVERSIONES		VALORES		OTRAS		INVERSIONES		VALORES		OTRAS							
	PATRIMONIO	DE LA DEUDA	EN	REPRESENTATIVOS	EN	REPRESENTATIVOS	EN	REPRESENTATIVOS	EN	REPRESENTATIVOS	EN	REPRESENTATIVOS	EN	REPRESENTATIVOS	EJ. N	EJ. N-1				
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR																	32,35	32,35	32,35	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO																				
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS																				
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS																				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA																				
<b>TOTAL</b>																	<b>32,35</b>	<b>32,35</b>	<b>32,35</b>	

El Consorcio no ha registrado correcciones por deterioro del valor.

### 2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

No existe información relativa a este apartado.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

No existe información relativa a este apartado.

4. Otra información

No existe información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

## 10.- PASIVOS FINANCIEROS

1. Situación y movimientos de las deudas

La información sobre los pasivos financieros, excepto las cuentas a pagar por operaciones habituales y los derivados designados instrumentos de cobertura, se detalla en el siguiente cuadro:

F.10.1.Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas														
CLASES	OBLIGACIONES Y		LARGO PLAZO DEUDAS CON				OBLIGACIONES Y		CORTO PLAZO DEUDAS CON					
	BONOS		ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		BONOS		ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRASDEUDAS		TOTAL	
CATEGORIAS	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO									2.053,86	844,73	17.871,61	3.389,55	19.925,47	4.234,28
DEUDAS A VALOR RAZONABLE													0,00	0,00
TOTAL									2.053,86	844,73	17.871,61	3.389,55	19.925,47	4.234,28

2. Líneas de crédito

No dispone de líneas de crédito

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

No existe información relativa a este apartado.

4. Avales y otras garantías concedidas

No dispone de avales ni garantías concedidas

5. Otra información

- No existen deudas con garantía real
- No existen deudas impagadas durante el ejercicio
- No existen otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.
- No existen derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas.

## 11.- COBERTURAS CONTABLES

El Consorcio no posee instrumentos de cobertura contables.

## 12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

El Consorcio no posee activos construidos ni adquiridos para otras entidades.

## 13.- MONEDA EXTRANJERA

1. A 31 de diciembre no posee activos ni pasivos con denominación en moneda extranjera.

2. Los movimientos que el Consorcio ha registrado en la partida de diferencias de cambio son los siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
6680 DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	109,52	21,21

## 14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 1. Transferencias y subvenciones recibidas

CASA ÁFRICA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros	
<b>F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas</b>	
Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria	
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación de los resultados.	
Las transferencias recibidas más significativas son las concedidas anualmente por las entidades consorciadas para la financiación de los gastos ordinarios y la realización de los programas de Casa África.	
Las transferencias recibidas durante 2016 han sido las siguientes:	
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: 125.000EUR	
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo: 871.250EUR	
- Gobierno de Canarias: 500.000EUR	
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: 180.000EUR	

CASA ÁFRICA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros	
<b>Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas</b>	
Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.	
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación de los resultados.	
Las transferencias recibidas más significativas son las concedidas anualmente por otras entidades para la financiación de los gastos ordinarios y la realización de los programas de Casa África.	
Las transferencias recibidas durante 2016 han sido las siguientes:	
- Binter Canarias: 15.000 EUR	
- RIA: 10.000 EUR	
- Cabildo de Gran Canaria: 8.000 EUR	
- Ministerio de Defensa: 5.000EUR	
- Caixabank: 3.000 EUR	
- EPSON: 800 EUR	
- Kentech: 700 EUR	

**Adenda al convenio suscrito el 3 de diciembre de 2013 entre la Fundación bancaria “La Caixa” y el Consorcio Casa África para el “Proyecto Memoria” firmado el 1 de febrero de 2016**

La Fundación Bancaria “La Caixa” ha acordado conceder una ayuda puntual por importe de 3.000 euros, para financiar gastos derivados del desarrollo de la Página Web del Proyecto y su posterior presentación a nivel nacional, así como gastos derivados de la edición y catalogación del material audiovisual descrito en la parte expositiva del Convenio suscrito el 3 de diciembre de 2013.

**Adenda al convenio de colaboración (patrocinio) suscrito el 16 de abril de 2015 entre el Consorcio Casa África y Gestión Aeronáutica Integral Canaria, S.L. (en adelante GAIC), firmada el 24 de febrero de 2016.**

El objeto del convenio, GAIC como patrocinadora de las actividades desarrolladas por Casa África para el cumplimiento de sus intereses generales, realiza una aportación económica de 10.000 euros. Además, realiza una aportación dineraria adicional por valor de 5.000 euros para cubrir los gastos correspondientes a la iniciativa África Vive.

**Ayuda económica nominativa del Cabildo de Gran Canaria (Servicio de Solidaridad Internacional) destinada a proyectos de cooperación al Desarrollo.**

El Cabildo de Gran Canaria (Servicio de Solidaridad Internacional) ha reservado una ayuda económica nominativa, por importe de 8.000 euros que podrá ser destinada a uno o dos Proyectos de Cooperación al Desarrollo, debiéndose en todo momento respetar y cumplir con los condicionantes y obligaciones establecidas en la Ley 38/2003, de fecha 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, comprometiéndose a destinar dicho importe a los fines previstos (gastos corrientes o de capital-inversión). De forma expresa, en toda información o publicidad que se haga de los proyectos subvencionados, en el ámbito local, estatal o internacional, deberá constar la colaboración del Cabildo de Gran Canaria, Servicio de Solidaridad Internacional.

**Contrato de patrocinio suscrito entre el Consorcio Casa África y RIA Payment Institution, EP. S.A.U. firmado el 7 de julio de 2016.**

RIA realiza aportación dineraria a Casa África por un importe total de 10.000 euros. Casa África destinará la aportación en su totalidad a cubrir gastos correspondientes al Encuentro de Periodistas África-España. El contrato vence una vez finalizado el I Encuentro de Periodistas África-España.

**Contrato de patrocinio suscrito entre el Consorcio Casa África y Kentech S.L. firmado el 14 de octubre de 2016.**

Kentech S.L. colabora con Casa África en la II Muestra de cine africano que se desarrolla en la sede de la Fundación La Caja de Canarias (CICCA), mediante una aportación de 700 euros destinados al pago de los derechos de exhibición de algunas de las obras con contenidos filmicos sobre Kenia.

**Contrato de patrocinio suscrito entre el Consorcio Casa África y Epson Ibérica S.A.U. firmado el 18 de octubre de 2015.**

Epson Ibérica S.A.U. colabora con Casa África en la producción y el patrocinio de la exposición “Mujeres del Congo. El camino a la esperanza” de Isabel Muñoz. Epson Ibérica S.A.U. como patrocinador de la exposición proporciona de forma gratuita papel y consumibles para imprimir las fotografías de Isabel Muñoz bajo el sello Digigraphieby Epson (valor total 2.646 euros más IVA) y abona a Casa África, en concepto de patrocinio, la cantidad de 800 euros para la financiación de gastos derivados de la producción de la exposición.

**Subvención del Ministerio de Defensa para promover la Cultura de Defensa.**

## MEMORIA 2016

El Ministerio de Defensa, otorga una ayuda de 5.000 euros al proyecto con Nº ref. 019/01/2016 en concepto de subvención para promover la cultura de defensa, convocadas en la Orden DEF/2004/2015, de 17 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 235 de uno de octubre de 2015. La Orden DEF/186/2015, de 9 de febrero («BOE» núm. 36 de 11 de febrero), establece las bases reguladoras de estas subvenciones.

El objeto de la convocatoria es promover el conocimiento de la Defensa como elemento esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de España y de los españoles. Tienen como finalidad impulsar la realización de las actividades de fomento y difusión de la cultura de defensa que promuevan el conocimiento de la Defensa como elemento esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de España y de los españoles, con el fin de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario mediante el cual las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales.

### 2. Transferencias y subvenciones concedidas

<b>F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias</b>	
<b>NORMATIVA</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO</b>
Premios	3.700,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.700,00</b>
<b>Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:</b>	
Las aportaciones más significativas realizadas, por premios concedidos, son las siguientes:	
- Lurdes María Lima Viegas Pires: 2.000,00€ - Miguel Ángel Sanchez Gutierrez : 800 EUR - Fernando Marín Gallardo: 500 EUR - Patricio Peñalba: 200 EUR - Nuria Murillo Lara: 200 EUR	

Casa África convoca cada año sus Premios de Ensayo sobre temas africanos con los que pretende reconocer, incentivar y divulgar ensayos originales e inéditos que contribuyan a un mejor conocimiento del continente africano. El premio tiene una dotación económica de 2.000 EUR.

El Concurso Fotográfico 'Objetivo África' busca las fotografías que mejor retraten los aspectos positivos actuales de África y de los africanos, la cara amable de África, ese gran lado que usualmente no aparece en las noticias. Fotografías sobre cultura, grupos sociales, arquitectura, medio ambiente, género, artes plásticas, sociedad. La dotación económica asciende a 1.200 EUR.

El concurso de microrrelatos 'Purorrelato' busca incentivar la creación literaria que anime a sentir y pensar sobre África y que muestre sus distintas realidades, siempre desde la perspectiva del acercamiento al continente y el alejamiento de estereotipos y clichés. El premio tiene una dotación económica de 500 EUR.

### 3. Otros ingresos y gastos

A continuación se detallan las partidas más significativas de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.

1. La partida de cargas sociales queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Cargas sociales	228.689,38	229.335,89
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	225.665,74	227.400,86
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	3.023,64	1.935,03

2. El detalle del apartado “Otros gastos de gestión ordinaria” es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Arrendamientos	7.077,57	6.310,17
Reparaciones y conservación	71.654,61	64.260,13
Servicios profesionales	106.411,83	72.949,00
Primas de seguros	5.273,96	5.396,12
Servicios bancarios y similares	285,85	347,85
Publicidad y representación institucional	37.501,92	96.916,56
Suministros	26.321,93	29.393,49
Otros servicios (*)	350.547,00	261.921,04
Tributos	1.700,91	763,29
Otras pérdidas en gestión ordinaria	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>606.775,98</b>	<b>538.257,65</b>

(\*) El detalle de la partida “Otros servicios” es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Suministros, material de oficina, audiovisuales, producciones, traducciones, copistería, catering, derechos de autor, etc.	120.166,69	98.538,50
Alojamientos y otros gastos de viaje	33.385,74	8.732,46
Billetes aéreos y desplazamientos	91.623,61	32.915,46
Medios de comunicación (impresos y electrónicos)	3.010,87	4.090,46
Vehículo de servicio	2.132,14	2.478,24
Servicios de seguridad	29.048,93	28.958,30
Gastos de aduanas	458,45	357,96
Gastos exposiciones	17.420,04	30.269,03
Telefonía y comunicación informática	13.575,75	15.722,40
Servicios de limpieza	39.725,18	39.858,23
<b>TOTAL</b>	<b>350.547,00</b>	<b>261.921,04</b>

Para la mejora de la identificación y comunicación de la información económica, y la mejora del nivel de transparencia, atendiendo a los criterios generales de registro y contabilidad, y de valoración de los mismos, a partir del ejercicio 2016 se han imputado en la partida “Otros servicios” (subpartidas “Alojamientos y otros gastos de viaje” y “Billetes aéreos y desplazamientos”) gastos de viajes y alojamientos de invitados o participantes en actividades que en años anteriores aparecían en la partida “Publicidad y representación institucional”. Eso explica el incremento en 2016 de la partida “Otros servicios”, que queda compensado con la disminución

del gasto imputado en la partida “Publicidad y representación institucional”.

## 15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A continuación se detallan los movimientos habidos en la partida de provisiones:

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
14				
A corto plazo	34.500,00	1.914,40		34.500,00
58				1.914,40

### F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.
- La disminución de las provisiones contabilizadas, se debe a la cancelación de saldos provisionados según la disposición adicional duodécima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en la que se determina el procedimiento a seguir para recuperar la parte de la paga extraordinaria no abonada de diciembre de 2012, en aplicación del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que fueron abonadas en el ejercicio 2016 por un total de 34.181,64 euros. La diferencia de 318,36 euros se cancela por el exceso de provisión contabilizada.
- La provisión contabilizada en el ejercicio por importe de 1.914,40 euros se encuentra pendiente de resolución frente a acreedor por disconformidad con los conceptos e importes facturados que puede suponer una obligación de pago.
- En el ejercicio se ha iniciado procedimiento de inspección en el ámbito laboral. Los procedimientos de comprobación pueden concluir en la emisión de liquidación que supusiera un compromiso económico. No obstante, en el procedimiento iniciado no se puede determinar que exista un alto nivel de probabilidad de que de la misma se derive una liquidación y, aunque fuese considerado un hecho probable, resultaría difícil valorar con fiabilidad la cuantía de la obligación surgida como consecuencia de la comprobación. Según establece la norma de valoración 17ª, debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de una serie de condiciones, entre las que se encuentra la probabilidad de que el consorcio tenga que desprendese de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En el hecho indicado, no se conocen elementos suficientes para determinar que exista mayor probabilidad de que se presente una salida de recursos que de lo contrario, no se puede determinar que sea mayor la probabilidad de que suceda a que no suceda. Por otra parte, en cuanto a la determinación del importe reconocido como provisión, no es posible estimarlo con fiabilidad, ni tan siquiera aproximarlo, puesto que no están determinados los conceptos, parámetros y alcance que, en su caso, pueda considerar la Inspección Laboral que deban ser regularizados.

## 16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe partida alguna de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

## 17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Consorcio no posee activos en estado de venta.

## 18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La cuenta de resultado económico patrimonial, clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividad, es la siguiente:

CASA ÁFRICA - 2016 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial						
INGRESOS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1				
Ingresos de gestión ordinaria	1.813.428,50	1.751.119,29				
Ingresos financieros	44,94	173,14				
Otros ingresos	0	0				
<b>TOTAL</b>	<b>1.813.473,44</b>	<b>1.751.292,43</b>				
GASTOS DIRECTOS			GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
ACTIVIDADES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Dirección General	43.863,19	33.868,35	202.380,56	201.376,77	246.243,75	235.245,12
Secretaría General	9.466,46	7.040,14	136.058,04	139.449,82	145.524,50	146.489,96
Gerencia	28.429,83	23.305,66	283.190,30	298.462,41	311.620,13	321.768,07
ECONOMÍA	0	0	0	0	0	0
Encuentros de ámbito económico	28.610,18	4.923,63	41.843,95	9.801,92	70.454,13	14.725,55
Jornadas Oportunidades de negocio	26.783,51	0	39.172,35	0	65.955,86	0
Foros, plataformas y encuentros	24.917,58	43.962,58	36.443,33	87.520,26	61.360,91	131.482,84
INVESTOUR	7.676,42	11.713,11	11.227,18	23.318,34	18.903,60	35.031,45
Canarias Hub	0	8,15	0	16,22	0	24,37
Foro económico africano-internacional	5.784,74	6.467,62	8.460,50	12.875,67	14.245,24	19.343,29
Conferencia Casa África	732,64	3.622,13	1.071,52	7.210,89	1.804,16	10.833,02
Presentación Informes Económicos	25.437,69	14.327,52	37.204,02	28.523,09	62.641,71	42.850,61
Difusión de programación y papel de Casa África	0	2.002,04	0	3.985,64	0	5.987,68
Grandes proyectos transversales	0	0	0	0	0	0
Información sobre África	0	903,48	0	1.798,63	0	2.702,11
Relaciones entidades públicas-privadas	0	0	0	0	0	0
Otros	14.153,20	14.826,76	20.699,84	29.516,96	34.853,04	44.343,72
CULTURA Y EDUCACIÓN	0	0	0	0	0	0
Vis a Vis	31.594,86	24.104,90	54.641,14	39.955,30	86.236,00	64.060,20
África en movimiento	2.958,20	2.775,05	5.116,00	4.599,80	8.074,20	7.374,85
África Vive	6.457,06	4.659,14	11.167,05	7.722,80	17.624,11	12.381,94
Participación africana en festivales	9.319,76	7.441,17	16.117,89	12.334,18	25.437,65	19.775,35
Conocimiento de África ámbito educativo	988,29	3.611,77	1.709,18	5.986,72	2.697,47	9.598,49
Enseñar África	1.693,81	1.792,86	2.929,33	2.971,78	4.623,14	4.764,64
Exposiciones	29.015,77	26.314,12	50.180,78	43.617,21	79.196,55	69.931,33
Letras africanas	1.570,95	5.201,81	2.716,84	8.622,30	4.287,79	13.824,11
Publicaciones	0	1.840,94	0	3.051,46	0	4.892,40
Otros	2.572,46	8.437,15	4.448,88	13.985,07	7.021,34	22.422,22
MEDIATECA Y WEB	0		0	0	0	0
Información sobre África	6.003,84	3.898,42	19.334,96	13.966,07	25.338,80	17.864,49
Portal Web Casa África	40.818,17	24.484,71	131.452,19	87.716,37	172.270,36	112.201,08
Relaciones y redes	981,08	2.201,51	3.159,49	7.886,92	4.140,57	10.088,43
Foros y plataformas de encuentros	2.340,35	3.716,03	7.536,96	13.312,66	9.877,31	17.028,69
Proyecto Memoria	2.179,01	1.646,80	7.017,35	5.899,64	9.196,36	7.546,44
Difusión de oportunidades de negocio	2.565,23	2.610,44	8.261,15	9.351,87	10.826,38	11.962,31
Conocimiento de África ámbito educativo	0	0	0	0	0	0
Colecciones Casa África	2.926,94	11.084,44	9.426,02	39.709,94	12.352,96	50.794,38
Otros	298,52	1.455,79	961,4	5.215,38	1.259,92	6.671,17
COMUNICACIÓN	0		0	0	0	0
Relaciones con medios	8.727,08	8.988,92	32.862,33	64.144,37	41.589,41	73.133,29
África es noticia	25.397,84	6.445,28	95.636,99	45.993,10	121.034,83	52.438,38
Otros	460,33	2.164,52	1.733,40	15.445,87	2.193,73	17.610,39
INSTITUCIONAL	0		0		0	0
Difusión de programas y papel Casa África	620	6.556,43	4.117,06	45.614,35	4.737,06	52.170,78
Relaciones entidades públicas-privadas	0	1.653,42	0	11.503,15	0	13.156,57
Dar a conocer Casa África	10.795,45	1.138,90	71.685,89	7.923,52	82.481,34	9.062,42
África Vive	0	1.742,38	0	12.122,09	0	13.864,47
Otros	0	0	0	0	0	0
SALAS DE EXPOSICIONES/CONFERENCIAS/AUDITORIO	0		44.116,98	57.306,74	44.116,98	57.306,74
Alquiler de espacios	0		0	0	0	0
Reuniones	0		0		0	0
Otros	0		0		0	0
ESPAZIOS VACÍOS	0		101.407,31	131.725,26	101.407,31	131.725,26
COSTES DE LOS ESPACIOS VACÍOS	0		0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>406.140,44</b>	<b>332.938,07</b>	<b>1.505.488,16</b>	<b>1.561.540,54</b>	<b>1.911.628,60</b>	<b>1.894.478,61</b>

Nota: los datos de este cuadro F.18 se ajustan a la estructura del informe de personalización del Consorcio Casa África autorizado por la IGAE, según los criterios establecidos para la elaboración de la información sobre los costes de actividades del sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

#### 19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

El Consorcio no tiene operaciones de administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

#### 20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

El Consorcio no ha desarrollado operaciones no presupuestarias.

#### 21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Los contratos adjudicados, según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación administrativa, son los siguientes:

F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación									
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DÍALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLO CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLO CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras									
De suministro									
Patrimoniales									
De gestión de servicios públicos									
De servicios						69.179,94			69.179,94
De concesión de obra pública									
De colaboración entre el sector público y el sector privado									
De carácter administrativo especial									
Otros									
TOTAL						69.179,94			69.179,94
Información adicional sobre contratación:									

#### 22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El Consorcio no tiene valores recibidos en depósito.

#### 23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2016 es la siguiente:

F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.							
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	DESVIACIÓN ES	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONE S	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
o) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	1.713.000,00	0,00	1.713.000,00	1.755.710,81	42.710,81	2,49	
a) Del ejercicio	1.676.000,00	0,00	1.676.000,00	1.718.750,00	42.750,00	2,55	
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	42.500,00	42.500,00	0,00	
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de otros	0,00	0,00	0,00	37.500,00	37.500,00	0,00	
a.2) transferencias	1.676.000,00	0,00	1.676.000,00	1.676.250,00	250,00	0,01	
- de la Administración General del Estado	125.000,00	0,00	125.000,00	125.000,00	0,00	0,00	
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	871.000,00	0,00	871.000,00	871.250,00	250,00	0,03	
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de otros	680.000,00	0,00	680.000,00	680.000,00	0,00	0,00	
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	37.000,00	0,00	37.000,00	36.960,81	-39,19	-0,11	
o) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	0,00	0,00	0,00	3.629,50	3.629,50	0,00	
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	3.629,50	3.629,50	0,00	
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	0,00	0,00	0,00	492,65	492,65	0,00	
<b>7. Excesos de provisiones</b>	0,00	0,00	0,00	318,36	318,36	0,00	
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	1.713.000,00	0,00	1.713.000,00	1.760.151,32	47.151,32	2,75	
<b>8. Gastos de personal</b>	-1.160.000,00	0,00	-1.160.000,00	-1.125.162,13	34.837,87	-3,00	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-928.000,00	0,00	-928.000,00	-896.472,75	31.527,25	-3,40	
b) Cargas sociales	-232.000,00	0,00	-232.000,00	-228.689,38	3.310,62	-1,43	
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-3.000,00	0,00	-3.000,00	-3.700,00	-700,00	23,33	
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- a otros	-3.000,00	0,00	-3.000,00	-3.700,00	-700,00	23,33	
<b>10. Aprovisionamientos</b>	-9.000,00	0,00	-9.000,00	-7.430,99	1.569,01	-17,43	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-9.000,00	0,00	-9.000,00	-7.430,99	1.569,01	-17,43	
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-703.000,00	0,00	-703.000,00	-606.775,98	96.224,02	-13,69	
a) Suministros y otros servicios exteriores	-701.000,00	0,00	-701.000,00	-605.075,07	95.924,93	-13,68	
b) Tributos	-2.000,00	0,00	-2.000,00	-1.700,91	299,09	-14,95	
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-112.000,00	0,00	-112.000,00	-115.172,80	-3.172,80	2,83	
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-1.987.000,00	0,00	-1.987.000,00	1.858.241,90	128.758,10	-6,48	
<b>I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	-274.000,00	0,00	-274.000,00	-98.090,58	175.909,42	64,20	
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>	-274.000,00	0,00	-274.000,00	-98.090,58	175.909,42	64,20	
<b>15. Ingresos financieros</b>	5.000,00	0,00	5.000,00	44,94	-4.955,06	-99,10	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	5.000,00	0,00	5.000,00	44,94	-4.955,06	-99,10	
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b.2) Otros	5.000,00	0,00	5.000,00	44,94	-4.955,06	-99,10	
<b>16. Gastos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>19. Diferencias de cambio</b>	0,00	0,00	0,00	-109,52	-109,52	0,00	
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	5.000,00	0,00	5.000,00	-64,58	-5.064,58	-101,29	
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	-269.000,00	0,00	-269.000,00	-98.155,16	170.844,84	63,51	

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el cuincio por ciento de este último:

## MEMORIA 2016

Nota: Las cantidades (871.000 y 871.250 EUR) que aparecen en la línea “de otros del sector público estatal de carácter administrativo” deberían aparecer en la línea “de los organismos autónomos de la Administración General del Estado”. Esta errata se arrastra de años anteriores y no ha sido posible corregirla, al estar registrado así en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2016 (Ley 48/2015, de 29 de octubre).

F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	DESVIACIONES				
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
<b>A) Cobros:</b>	1.681.000,00	0,00	1.681.000,00	1.717.112,79	36.112,79	2,15
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.676.000,00	0,00	1.676.000,00	1.715.750,00	39.750,00	2,37
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	5.000,00	0,00	5.000,00	44,94	-4.955,06	-99,10
6. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	1.317,85	1.317,85	0,00
<b>B) Pagos</b>	1.862.000,00	0,00	1.862.000,00	1.704.256,75	-157.743,25	-8,47
7. Gastos de personal	1.160.000,00	0,00	1.160.000,00	1.173.227,11	13.227,11	1,14
8. Transferencias y subvenciones concedidas	2.000,00	0,00	2.000,00	3.700,00	1.700,00	85,00
9. Aprovisionamientos	9.000,00	0,00	9.000,00	7.430,99	-1.569,01	-17,43
10. Otros gastos de gestión	691.000,00	0,00	691.000,00	513.657,27	-177.342,73	-25,66
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	6.241,38	6.241,38	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	-181.000,00	0,00	-181.000,00	12.856,04	193.856,04	-107,10
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>C) Cobros:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>	16.000,00	0,00	16.000,00	39.493,25	23.493,25	146,83
4. Compra de inversiones reales	16.000,00	0,00	16.000,00	39.493,25	23.493,25	146,83
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	-16.000,00	0,00	-16.000,00	-39.493,25	-23.493,25	146,83
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	0,00	0,00	0,00	10.081,22	10.081,22	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	10.081,22	10.081,22	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>	0,00	0,00	0,00	9.851,35	9.851,35	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	9.851,35	9.851,35	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	0,00	0,00	0,00	229,87	229,87	0,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>						
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>						
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.264.000,00	0,00	1.264.000,00	1.433.821,61	169.821,61	13,44
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.067.000,00	0,00	1.067.000,00	1.407.304,75	340.304,75	31,89
<b>Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:</b>						

## 24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales						
				Fondos líquidos	1.407.304,75	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	660,08	:		Pasivo corriente	213.202,39	
				Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.407.304,75	+ 7.945,68
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	663,81	:		Pasivo corriente	213.202,39	
				Activo Corriente	1.420.650,71	
c) LIQUIDEZ GENERAL	666,34	:		Pasivo corriente	213.202,39	
				Pasivo corriente + Pasivo no corriente	213.202,39	+ 0,00
d) ENDEUDAMIENTO	5,72	:		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	213.202,39	+ 0,00 + 3.513.934,04
				Pasivo corriente	213.202,39	
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:		Pasivo no corriente	0,00	
				Pasivo corriente + Pasivo no corriente	213.202,39	+ 0,00
f) CASH-FLOW	1.658,38	:		Flujos netos de gestión	12.856,04	
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL						
Nota: Los ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.						
1) Estructura de los ingresos						
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)						
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR		Resto IGOR / IGOR		
0	99,75	0,21		0,05		
2) Estructura de los gastos						
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)						
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR		Resto GGOR / GGOR		
60,55	0,2	0,4		38,85		
3) Cobertura de los gastos corrientes	105,57	:		Gastos de gestión ordinaria	1.858.241,90	
				Ingresos de gestión ordinaria	1.760.151,32	

## 25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

### 1. Resumen general de costes de la entidad

F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA			
CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	1.125.162,13	58,9
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	896.472,75	46,9
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	225.665,74	11,8
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	3.023,64	0,16
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0,00	0
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	60.331,34	3,16
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0,00	0
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	7.430,99	0,39
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	52.900,35	2,77
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0,00	0
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0
3	SERVICIOS EXTERIORES	605.451,90	31,7
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.077,57	0,37
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	71.654,61	3,75
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	106.411,83	5,57
03.05	TRANSPORTES	0,00	0
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	5.273,96	0,28
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	285,85	0,01
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	37.501,92	1,96
03.09	SUMINISTROS	26.321,93	1,38
03.10	COMUNICACIONES	13.575,75	0,71
03.11	COSTES DIVERSOS	337.348,48	17,7
4	TRIBUTOS	1.700,91	0,09
5	AMORTIZACIONES	115.172,80	6,02
6	COSTES FINANCIEROS	0,00	0
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	3.700,00	0,19
8	COSTES DE BECARIOS	0,00	0
9	OTROS COSTES	109,52	0,01
TOTAL		1.911.628,60	100

### 2. Resumen del coste por elementos de las actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos

No existen costes relacionados con tasas y precios públicos.

**26.- INDICADORES DEGESTIÓN**

El Consorcio no ha realizado servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

**27.- HECHOS POSTERIORES ALCIERRE**

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que deban constar en esta memoria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2017, quedan formuladas las Cuentas Anuales.